



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 29 de setiembre de 2014

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas, por la que se solicita la prórroga de designación de la señorita María Agustina Agüero en el cargo de Ayudante Alumno (Cod. 122 – 60%);

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en el hecho que la señorita Agüero, se encuentra interinamente designada en ese cargo por la licencia concedida al Lic. Ignacio Villagra Torcomián, quien presento su renuncia y fue aceptada por Resolución Decanal N° 971 de fecha 22 de setiembre de 2014;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Administración de la Facultad;

Que de acuerdo a lo previsto por los artículos 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**


Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, la designación de la señorita María Agustina Agüero (Legajo N° 50728) en el cargo de Ayudante Alumno (Cod. 122 – 60%), del Instituto de Economía y Finanzas, desde el 1 de octubre de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015 o antes si el cargo es provisto por concurso.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1012 /2014

iv


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas